

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 2082

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 26 de octubre de 2009

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Conmemoración** del 10° aniversario de la inauguración del Museo de Medios de Comunicación de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Morante.** (3.944-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 10° aniversario de la inauguración del Museo de los Medios, de Resistencia, provincia del Chaco, el día 27 de agosto de 2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 10° aniversario de la inauguración del Museo de Medios de Comunicación de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, que se celebró el día 27 de agosto de 2009.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2009.

Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Julia A. Perié. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Norah S. Castaldo. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Luis A. Ilarregui. – María B. Lenz. – Claudio R. Lozano. – Paula C. Merchán. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Silvia E. Sapag.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se

expresa beneplácito por la conmemoración del 10° aniversario de la inauguración del Museo de los Medios, de Resistencia, provincia del Chaco, el día 27 de agosto de 2009. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta institución surgió como una respuesta política a la demanda de la comunidad periodística del Chaco, que tuvo como propósito la creación de un museo, que recreara la historia de los medios de comunicación de la provincia. Es de destacar, que el edificio donde funciona la institución fue ocupado antaño por el ex diario *El Territorio*, emblemático medio, que entre 1919 y 1989, brindó un importante servicio de información a los chaqueños. Por último, cabe mencionar, que el museo posee diferentes salas en las que se da testimonio del proceso de fabricación de un periódico, en la época en que se hacían las páginas de plomo para utilizarlas en la rotativa, espacios dedicados a la radio, la televisión y el cine que nos relatan la evolución de estos transmisores de cultura tanto en el Chaco, en el país y a nivel internacional. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Margarita Ferrá de Bartol.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 10° aniversario de la inauguración del Museo de Medios, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, el 27 de agosto de 2009.

Antonio A. M. Morante.